



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
Año de
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

INFORME DE COMISIÓN

LIC. DULCE MARIA VILLARREAL LACARRA.
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA.

En suplencia por ausencia del Titular de la delegación federal de la SEMARNAT en Sonora.
PRESENTE.-

Número de Solicitud:	Fecha: 19 de octubre de 2020.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 18 /2020.	
Lugar: Municipio de Saric, Sonora.	Periodo: 16 al 16 de octubre de 2020.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Llevar a cabo visita técnica al área donde se solicita autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales para desarrollar el proyecto denominado SAN LEONARDO en el municipio de **Saric**, en el estado de Sonora. (Bitácora 26/DS-0027/06/20).

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Conjuntamente con el promovente y sus asesores técnicos nos constituimos en el área donde se pretende desarrollar el proyecto, realizando un recorrido al interior de los cuatro polígonos que se pretenden intervenir (Tres para la extracción de mineral y uno para establecer una planta de lixiviación).

Durante el recorrido se recabaron datos respecto a los ejemplares de flora presentes, así como a las condiciones del sitio.

✓ **Conclusiones:**

El proyecto denominado **San Leonardo** comprende una superficie de 13.0614 hectáreas en un ecosistema árido y semiárido, con vegetación de Matorral desértico microfilo donde destacan ejemplares de *Prosopis velutina*, (*Mezquite chaparro*) *Acacia spp* (*Tesota, vinorama y mezquitillo*), *Fouquieria splendens* (*ocotillo*), *Mimosa spp* (*Uña de gato y gatuño*), *Carnegiea gigantea* (*Sahuaro*), *Ferocactus spp* (*Biznaga*) *Opuntia spp* (*Sibiri, tasajillo y nopal*) entre otros.

En lo relativo a la fauna, en la hora y día de la visita NO se observaron ejemplares

✓ **Resultados obtenidos:**

En las proximidades del área que se pretende intervenir se observan vestigios de antiguas operaciones mineras, destacando la presencia de ganado vacuno y diversas brechas de acceso.

En particular no se observaron evidencias de afectación por algún incendio forestal, ni la presencia de cuerpos de agua.



✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se dio cumplimiento a lo previsto por el artículo 122 del Reglamento de la LGDFS y se recabó información que permitirá emitir un dictamen sustentado que permita resolver la solicitud de autorización de CUSTF.

Máxime que se trata de un proyecto que en su caso generaría fuentes de trabajo y desarrollo económico en una zona de acceso complicado.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

